

Beijing + 10
Beijing + 10
Beijing + 10
Beijing + 10
Beijing + 10

Mas que metas. Queremos toda a Plataforma!

A quien corresponda...

Los consensos y compromisos plasmados en la Plataforma de Acción de Beijing (PAM) han sido una base fundamental desde la cual se han diseñado leyes, implementado políticas públicas y creado instituciones encaminadas a erradicar la discriminación de género, promover el reconocimiento social del papel de las mujeres y garantizar el ejercicio de sus derechos humanos. La relevancia y vigencia que estos compromisos tienen para el pleno desarrollo de las mujeres ha sido reconocido por los gobiernos de Latinoamérica y el Caribe tal y como lo afirma el párrafo 4 del “Consenso de México”, en el cual se establece que *la plena y eficaz implementación de la Plataforma de Acción de Beijing, el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, el Plan de Acción de la CARICOM y los compromisos enunciados en el párrafo anterior es una contribución esencial para el logro de los objetivos de desarrollo que figuran en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.*

La Plataforma de Acción de Beijing es el documento más completo producido por una conferencia de Naciones Unidas con relación a los derechos de las mujeres, ya que incorpora lo logrado en conferencias y tratados anteriores, tales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la CEDAW (Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer) y la Declaración de Viena¹.

En este proceso, la participación del movimiento feminista y amplio de mujeres de la región en la construcción, implementación, seguimiento y evaluación de la PAM, ha sido sin duda significativa. A través de diferentes mecanismos, las mujeres han contribuido haciendo públicas sus demandas y necesidades, denunciado violaciones a sus derechos humanos, diseñando leyes y políticas públicas y haciendo propuestas específicas de lenguaje que han quedado plasmadas tanto en la PAM, como en las medidas adoptadas por los gobiernos para su implementación. Este aporte ha sido reconocido por la comunidad internacional tal y como se afirma en párrafo 20 de la Declaración de Beijing:

20. La participación y contribución de todos los participantes de la sociedad civil, en particular de los grupos y redes de mujeres y otras organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la comunidad, con el pleno respeto de su autonomía y en cooperación con los gobiernos, son importantes para una aplicación y seguimiento efectivos de la Plataforma de Acción;

Uno de los mecanismos que ha facilitado la efectiva participación de la sociedad civil en este proceso ha sido la inclusión de integrantes del movimiento feminista y amplio de mujeres en las delegaciones oficiales. Para la evaluación regional a diez años de la implementación de la PAM, los

¹ Choike.org. En profundidad I Beijing +10 - A diez años de la Conferencia Mundial sobre la Mujer.
<http://www.choike.org/nuevo/informes/1360.html>

gobiernos de la región acordaron en la XXXV Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (La Habana Cuba, 28 y 29 de abril de 2003):

24. Proponer que en las delegaciones oficiales que asistan a la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe se incluyan representantes de las organizaciones de la sociedad civil del país.

Gracias a este esfuerzo las delegaciones Oficiales que acudieron a la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, contaron con una significativa participación de mujeres de redes y organizaciones, lo cual fue reconocido en el Consenso de México al afirmar que:

5. Tomamos nota con satisfacción que la mayoría de las delegaciones nacionales acreditadas ante esta novena Conferencia cuentan con representantes de la sociedad civil y parlamentarias, de conformidad con lo acordado en la trigésima quinta reunión de la Mesa Directiva;

El Consenso de México adoptado por los gobiernos de América Latina y el Caribe en la Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Junio 2004), con el respaldo de los movimientos feminista y amplio de mujeres, que ratifican y promueven la plena implementación de la PAM, constituirán una contribución fundamental en la 49° Sesión de la CSW que se llevará a cabo en marzo del presente año. Es por esto que consideramos de suma relevancia que en las Delegaciones Oficiales de América Latina y el Caribe se integre a mujeres de dichos movimientos, en congruencia con los acuerdos adoptados a favor de la participación de las organizaciones de mujeres por lo países de la región.

Por medio de la presente le estamos solicitando la inclusión de las siguientes redes/organizaciones en la Delegación Oficial de (PONER EL PAÍS) que asistirá a la 49° Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es *revisar la implementación de la Plataforma de Acción que fuera firmada por 189 gobiernos en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing, China, en 1995:*

Organización	Nombre de la persona

Atentamente, redes y organizaciones de América Latina y el Caribe:

Nombre	Organizaciones.
Alejandra Sardá	Punto Focal en el Comité Regional de Seguimiento B + 10 por la Articulación Feminista Mercosur.
Ximena Machicao	Punto Focal en el Comité Regional de Seguimiento B + 10 por la REPEM.
Nilza Iraci	Punto Focal en el Comité Regional de Seguimiento B + 10 por la Red de Mujeres Negras del Brasil

Carla Batista	Punto Focal en el Comité Regional de Seguimiento B + 10 por la Articulación de Mujeres Brasileñas.
María Teresa Blandón	Punto Focal en el Comité Regional de Seguimiento B + 10 por la Inicaitiva Centroamericana de Mujeres Beijing + 10.
Marusia López Cruz	Punto Focal en el Comité Regional de Seguimiento B + 10 por la Coordinación Mexicana Beijing + 10
Fanny Gómez	REPEM.
Malú Velenzuela	REPEM.
Tatiana Corduro	Taller de Comunicación (Ecuador).
Yolanda Toshie	Servicio á Mulher Marginalizada (Brasil).
Ana Rivera Lassá	CLADEM.
Violeta Berrientos	Salt-Perú.
Aidé García	Foro-DF.
María Nuedo	Amnistía Internacional.
Elizabeth Plácido	Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos.
Lucrecia Oller	Esipro.
Jossineide Oranja	Semulher-AL.
Gabriely de Cicco	RIMA.
Virginia Vargas	Articulación Feminista Mercosur.
Rosangela [^] Oliveira	PST-AL.
María Eugenia Romero	Equidad de Género (México).
Lilian Celiberti	Articulación Feminista Mercosur .
Alejandra Scampini	REPEM.
Angeles Cabria	International Woman Health Coalition.
Lydia Alpizar Durán	Artemisa, Grupo Interdisciplinario en Género, Sexualidad, Derechos Humanos y Juventud (México).
Blanca Dole	Programa Regional la Corriente, Iniciativa Centroamericana de Mujeres Beijing + 10.
Indyra Mendoza	Grupo Respuesta Lésbico "Catrachas" (Honduras).
Begoña M. S. Ibarra	SOS CORPO, Instituto Feminista para la Democracia.
Neusa Melo	Rede Feminista de Saúde.
Maria Naredo	Amnistía Internacional.
Adriana Aguirre	Amnistía Internacional.